RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 053

ABRIL 17 DE 2024

1 VERBAL DECLARATIVO DE NULIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE AGRARIO 76-834-31-03-002-2021-00223-00 MARÍA FERNANDA SANCLEMENTE Y OTROS CASTAÑO	No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
	1	DE PROMESA DE COMPRAVENTA	76-834-31-03-002-2021-00223-00		II	16-04-2024	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal".

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico <u>j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

KAREN ALVAREZ RINCÓN SECRETARIA